



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PIPO MUÑOZ HORACIO
Título Habilitante:	25-PUC/C-J-019-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 6
Res. de Aprobación del Plan:	368-2010-GRU-P-GGR-GRDE-D
Inicio de vigencia del Plan:	03/11/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	4157.69
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TRELLES RUFINO MANUEL AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 30/10/2012, Término: 01/11/2012

Nro Res. Inicio PAU:	062-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	224-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 4.77U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Cedrela odorata / Cedro		12.365	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



PERÚ

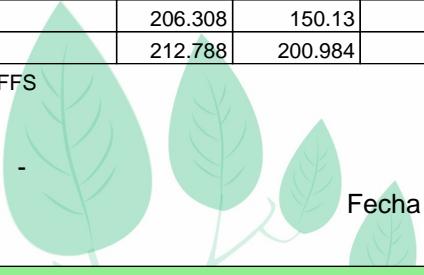
Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		465.885	460.26	126.107	27,4%	27,1%
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		206.308	150.13	78.752	52,5%	38,2%
3	<i>Hura crepitans</i> Catahua		212.788	200.984	38.131	19%	17,9%

Fuente: Resolución N° 224-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 02:17:07

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

